

RESOLUCIÓN CDNAT-2020-032
SALTA, 27 de febrero de 2020
EXPEDIENTE N° 10.340/2011

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1608 – relacionada a la renuncia definitiva del Esp. Víctor David Juárez – al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura “Química Orgánica” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad – a partir del 11 de octubre de 2019; y

CONSIDERANDO:

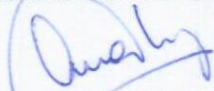
Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 26 de noviembre de 2019, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

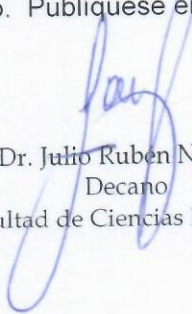
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2019-1608 – relacionada a la renuncia presentada por el Esp. **VÍCTOR DAVID JUÁREZ** – DNI N° 22.631.548 - al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura “Química Orgánica” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad, a partir del 11 de octubre de 2019 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Esp. Juárez, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales